ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

EVALUACIÓN TÉCNICA
Proceso de Mínima Cuantía
SCJ-SIF-MC-11-2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XIII".

FECHA DE CIERRE DE PROCESO	**03/11/2026 00:00**	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	ECOMIL S A S EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES NIT: 83013327-1 REPRESENTANTE LEGAL: ALEXANDER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ CEDULA: 79.654.719.
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 60,234,111**		
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	**34,40**		

3.2. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

3.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: (Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Numeral 1 del Decreto 1082 de 2015):

Por regla general, la Entidad verificará la experiencia con un máximo de tres (3) contratos, de acuerdo con las siguientes reglas:

1. La sumatoria del valor de los contratos válidos deberá ser igual o superior a 34,40 SMMLV, equivalentes al 100 % del presupuesto oficial ($60.234.111).
2. Los contratos deberán estar ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del proceso de selección.
3. El objeto, alcance, obligaciones o actividades de los contratos deberán contemplar el suministro o venta, instalación o implementación y/o prestación de servicios de conectividad satelital, transmisión de datos o soluciones de conectividad en campo.
4. Por lo menos uno (1) de los contratos deberá acreditar experiencia relacionada con la prestación de servicios de conectividad satelital, la implementación de soluciones de telecomunicaciones en zonas rurales o de difícil acceso, o soluciones de transmisión de datos de alta disponibilidad para operación institucional u operacional.
5. La experiencia se acreditará mediante certificación, acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción, o mediante contrato acompañado del acta correspondiente, de acuerdo con el numeral 3.2.1. Los soportes deberán permitir verificar el objeto contractual, las actividades ejecutadas, el valor ejecutado, la fecha de ejecución y el estado de terminación o recibo a satisfacción.

El proponente podrá acreditar la experiencia con un (1) solo contrato, siempre que este cumpla todas las reglas del numeral 3.2.1.

3.2.2. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES – ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021

Cuando el proponente acredite la calidad de Mipyme conforme al Anexo Complementario de la Invitación Pública, podrá presentar hasta cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados para acreditar la experiencia mínima habilitante.

Para consorcios o uniones temporales, el criterio diferencial se aplicará si al menos uno de sus integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %).

Contrato N.° 1	254COGFM DIADF 2024			
Objeto y actividades acreditadas	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL DE ALTA VELOCIDAD EN ÓRBITA BAJA PARA LA UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Contratante / titular de la experiencia	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL			
Porcentaje acreditable (100 % si aplica integro)	100%			
	Requisito	**Acreditado**	**Cumple/No cumple**	**Observaciones**
Fecha de inicio	03/09/2024	SÍ	CUMPLE	
Fecha de terminación	22/02/2025	SÍ	CUMPLE	
Valor ejecutado acreditable (COP)	$ 79,676,571	SÍ	CUMPLE	
SMMLV del contrato	**55,97**	SÍ	CUMPLE	
Condición 2 del numeral 3.2.1 (Si/No)	Acta de liquidación	SÍ	CUMPLE	
Valor acreditado del contrato en SMMLV				**55,97**
Contrato N.° 2				

Objeto y actividades acreditadas				
Contratante / titular de la experiencia				
Porcentaje acreditable (100 % si aplica integro)				
	Requisito	Acreditado	Cumple/No cumple	Observaciones
Fecha de inicio				
Fecha de terminación				
Valor ejecutado acreditable (COP)				
SMMLV del contrato				
Condición 2 del numeral 3.2.1 (Si/No)				
Valor acreditado del contrato en SMMLV				
Contrato N.° 3				
Objeto y actividades acreditadas				
Contratante / titular de la experiencia				
Porcentaje acreditable (100 % si aplica integro)				
	Requisito	Acreditado	Cumple/No cumple	Observaciones
Fecha de inicio				
Fecha de terminación				
Valor ejecutado acreditable (COP)				
SMMLV del contrato				
Condición 2 del numeral 3.2.1 (Si/No)				
Valor acreditado del contrato en SMMLV				
Contrato N.° 4				
Objeto y actividades acreditadas				
Contratante / titular de la experiencia				
Porcentaje acreditable (100 % si aplica integro)				
	Requisito	Acreditado	Cumple/No cumple	Observaciones
Fecha de inicio				
Fecha de terminación				
Valor ejecutado acreditable (COP)				
SMMLV del contrato				
Condición 2 del numeral 3.2.1 (Si/No)				
Valor acreditado del contrato en SMMLV				
¿ACREDITA EL CRITERIO DIFERENCIAL MIPYME?		NO	MÁXIMO DE CONTRATOS	Marque SI si verificó la acreditación del numeral 3.2.2. Para aplicar el máximo general de tres contratos, puede dejar la casilla en blanco.
SUMATORIA SMMLV EXPERIENCIA VÁLIDA			CUMPLE	55,97
Para la sumatoria se consideran los contratos admitidos. Si se aportan más soportes que el límite aplicable, documente cuáles se tuvieron en cuenta y el motivo.				

REVISIÓN GENERAL DEL ALCANCE Y DE LOS SOPORTES		CUMPLE
3.2.3. PERSONAL MÍNIMO		
Requisito	**Cumple/No cumple**	**Soporte, folio y observaciones / subsanación**
Formato 14 y certificación suscrita por el representante legal o por el proponente persona natural, según corresponda. Verifique que declara contar con una persona con formación técnica, tecnológica o profesional en telecomunicaciones, electrónica, sistemas, redes o áreas afines y mínimo un año de experiencia certificada en instalación, configuración, puesta en funcionamiento, mantenimiento o soporte de soluciones de conectividad satelital. La certificación debe dejar constancia de que el proponente verificó los soportes académicos y de experiencia. Estos soportes se acreditan ante la supervisión antes del acta de inicio.	**CUMPLE**	Formato 14 suscrito por representante legal.
3.2.6. FORMA DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS		
Requisito	**Cumple/No cumple**	**Soporte, folio y observaciones / subsanación**
Verifique que la Carta de Presentación de la Propuesta (Formato 1), o el documento anexo previsto en la invitación, indique que el oferente ha leído, entiende, acepta y cumplirá todos los requerimientos del Anexo N.° 1, Ficha Técnica, con las modificaciones introducidas por la Adenda N.° 7.	**CUMPLE**	Declaración expresa de aceptación del Anexo N.° 1 – Ficha Técnica y Formato 1 de presentación de propuesta.

TOTAL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE

MAGDA LUCIA MUÑOZ MOLANO
Profesional de la Dirección Tecnica
Evaluador Tecnico-económico

Richard Alexander Ramirez Daza
Profesional de la Dirección Tecnica
Evaluador Tecnico-económico

Firmado digitalmente por JONATHAN CORDERO ORREGO

JONATHAN CORDERO ORREGO
Profesional de la Dirección Tecnica
Evaluador Tecnico-económico

Camilo Gordillo S.

CRISTHIAN CAMILO GORDILLO SAAVEDRA
Profesional de la Dirección Tecnica
Evaluador Tecnico-económico

JHON ALEXANDER MARTIN HERNANDEZ
Profesional de la Dirección Tecnica
Evaluador Tecnico-económico



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso de Mínima Cuantía
SCJ-SIF-MC-11-2026

FECHA DE CIERRE DE PROCESO	3/11/2026
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	34,402
NOMBRE DEL PROPONENTE:	ECOMIL SAS

3.5 PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: "13.617 - CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XII "

104107985,6

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	PRECIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO
CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XII	1	Und	$ 60.234.111	$ 48.210.470	48.210.470,00
VALOR TOTAL					**$ 48.210.470**

Habilitado.

Richard Alexander Ramírez Daza
Contratista Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

Magda Lucía Muñoz Molano
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

Firmado digitalmente por JONATHAN CORDERO ORREGO

Jonathan Cordero Orrego
Contratista Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

Jhon Alexander Hernández Martin
Contratista Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

Camilo Gordillo S.

Cristhian Camilo Gordillo Saavedra
Contratista Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador